

En el uso de la voz el **Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente, Luis Ernesto Munguía González**: “Compañeras y compañeros Regidores; les doy la más cordial bienvenida a esta séptima Sesión de la Comisión Edilicia Permanente del Medio Ambiente, por lo que siendo las 10 diez horas con 15 quince minutos, del día de hoy lunes 5 de Diciembre de este año que transcurre 2022 dos mil veintidós, damos inicio a la Sesión antes mencionada; permitiéndome a continuación tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes: -----  
-----

<b>Regidora Sara Mosqueda Torres</b>	<b>Presentó disculpas</b>
<b>Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidora María Elena Curiel Preciado</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidora Eva Griselda González Castellanos</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidora Carla Helena Castro López</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidor Christian Eduardo Alonso Robles</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade</b>	<b>Presente</b>
<b>Y el de la voz Regidor Luis Ernesto Munguía González</b>	<b>Presente</b>

Por lo anterior se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión edilicia, siendo las 10 diez horas con 17 diecisiete minutos, del día lunes 5 de diciembre en virtud de contarse con quórum legal siendo que hay 5 asistentes integrantes de esta comisión, por lo anterior todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Y bueno en el **punto número dos** tenemos para regir esta sesión la propuesta ante ustedes del siguiente orden del día del cual ya se tiene conocimiento en virtud de haberse remitido la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión.

**Punto número uno:** Tenemos pase de lista y la declaración de quórum.

**Punto número dos:** La aprobación de la orden del día.

**Punto número tres:** La aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria con fecha 25 de noviembre del 2022.

**Punto número cuatro:** La participación de quien hoy representa el Arquitecto Ricardo Cerezo, subdirector de Ecología, con el motivo de presentarnos sus acciones y sus planes tanto en lo realizado en el 2022 como lo programado para el 2023.

**El punto número cinco:** La participación de Maya Barradas y Salma Macedo, estudiantes del Centro Universitario de la Costa; con el Proyecto “Patitas Saladas” y la propuesta de modificación de Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de Animales Domésticos y de Compañía en Puerto Vallarta.

**El punto número seis:** Tenemos los asuntos generales

**Y punto número siete:** cierre de la sesión.

Por lo antes mencionado está a su consideración compañeras y compañeros regidores el orden del día al que he dado lectura, por lo que, no existiera algún comentario adicional o alguna propuesta para adición de algún punto propongo a ustedes si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano o damos cuenta de la de la presencia de la regidora Claudia, muchas gracias, favor de manifestarlo quien esté de acuerdo en el orden del día.

**Regidor Luis Ernesto Munguía González**, “Por favor”.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera**, “Gracias, buenos días a todos, Luis, como comentario en el acta que nos pasaron están omitiendo mi intervención en el minuto 2.35 no vine aquí en el acta, si gusta revisarla por eso no puedo votarla”.

**Regidor Luis Ernesto Munguía González**, “Muy bien sí lo revisamos para que lo adhieran”.

**Regidora Eva Griselda González Castellanos**, “Regidor, para antes digo aprovechando que estamos en el área de comentarios de su acta nada más que le dé una revisada porque está plagada de faltas de ortografía, por favor antes de que la firme gracias”.

**Regidor Luis Ernesto Munguía González**, “Muchas gracias. Bienvenido regidor, muchas gracias bueno con las observaciones planteadas por las regidoras Claudia Iñiguez y la regidora de Eva Griselda, en razón a adherir el fragmento de su participación y con las correcciones del tema de ortografía sugeridas pondría a consideración de las y los regidores integrantes de la Comisión de Medio Ambiente el acta de la sesión anterior, por lo que, sí, es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano, muy bien con un total de **6 votos a favor, cero abstenciones, cero en contra**, se aprueba el acta.”

Como **punto número cuatro** tenemos la participación de la Subdirección de Ecología del Municipio en la representación del Ingeniero adelante”.

**Biólogo Salvador Gómez**, “Sí, buenos días, este por causa, bueno vengo en representación del Arquitecto Cerezo, por causas de fuerza mayor no pudo presentarse, pero bueno aquí está la Directora de Desarrollo Urbano y vengo en representación de la Subdirección de Medio Ambiente que pertenece a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y, mi nombre es el Biólogo Salvador Gómez, bueno como ya vamos en el punto número cuatro que habla de un informe de los avances, acciones y proyectos del área de ecología nomás dice bueno ecología vamos a empezar con el programa de trabajo retome una de las presentaciones que ya se habían válgame la redundancia presentado en el consejo, pero, bueno un poco más extensa la Subdirección de Medio Ambiente tiene un programa de trabajo y su objetivo general es ser un gobierno responsable, austero y transparente, para atender las diferentes necesidades de la población y que sea un gobierno que promueva el desarrollo integral de los vallartenses, ese es el objetivo y más que nada la conservación y la protección del medio ambiente en Puerto Vallarta, siguiente dentro de los programas o dentro de los programas que tiene la subdirección de medio ambiente; hay 3 ejes importantes ya se había mencionado ahorita los voy a mencionar uno por uno. **El eje primero:** es establecer un crecimiento ordenado en el municipio con prácticas enfocadas a la sustentabilidad, así como, a la adaptación y la mitigación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de los Vallartenses, el primer lugar tenemos el Programa Municipal de Cambio Climático, que bueno ya se tiene el programa de cambio climático se contempla, también, un Reglamento de Cambio Climático lo que está haciendo en esta administración es darle seguimiento al programa municipal de cambio climático ¿qué quiere decir? que tenemos que darle seguimiento a este programa que es por la redundancia un programa de cambio climático y

adaptación al mismo, ok la que sigue dentro de este programa de cambio climático una de los instrumentos de planeación que identifica las acciones prioritarias en el municipio, es reducir las emisiones de gases efecto invernadero y la vulnerabilidad ante el cambio climático dentro de este programa salieron varios ejes un total de medidas 61, pero si yo les explicaría todo el cambio climático serían otra presentación que es mucho más extensa nada más traigo estos resultados de lo que fue el cambio climático; las condiciones hay un total de 61 medidas y hay unas 23 condiciones habilitadoras y dentro de esas 23 condiciones habilitadoras tenemos 6 ejes. **Uno** son las actividades productivas sustentables que habla todo lo cuestión de lo que viene siendo Fomento Agropecuario, Pecuario y demás, Forestal. Tenemos la **Transición Energética** que ya se plantean de alguna manera necesidades y objetivos para cambiar a la cuestión de transición de energética en este caso con Energías Renovables. Tenemos la **Gestión Integral de Residuos**, que es parte importante del cambio climático tenemos que ya tener tenemos un plan, un programa de manejo de residuos sólidos nada más hay que llevarlo este a la praxis, este tenemos **otro eje que es de Conservación y Manejo de Ecosistemas**, que hay viene integrado todo lo que tiene que ser con ordenamiento, en un en un momento más voy a hablar un poco de Ordenamiento Ecológico y el Manejo Integral del Agua, que es sumamente importante que también dentro del cambio climático trabajando con las áreas de Seapal y con todos los ciudadanos en la cuestión del Manejo Integral del Agua; que es una parte importante dentro del ecosistema y dentro del territorio municipal; **el otro eje es la de que dice Movimiento Sustentable**, también tendremos que empezar a pensar sobre un movimiento sustentable en territorio municipal. La que sigue por favor, este dentro del eje de ordenamiento hay un área de impacto ambiental es donde de alguna manera en el área de impacto ambiental donde se resuelve todos de alguna manera todas las obras e infraestructuras que puedan ser municipales en materia ambiental que de alguna manera afecten en materia en sus recursos naturales y en impacto dentro del territorio municipal, entonces, dentro de este programa dentro de estas actividades se revisaron 40 estudios de impacto ambiental en todo el territorio municipal, dentro de estos pueden ser manifestaciones de impacto ambiental, pueden ser informes preventivos en materia de impacto ambiental y pueden ser (LAOS), las LAOS; son licencias ambientales únicas pero nada más en cuestiones atmosféricas ¿qué es esto? todo lo cuestiones de emisiones a la atmósfera que pueden ser este ladrilleras, este las cómo se llaman las de cementeras, los mismos hoteles, que de alguna manera también tienen emisiones a la atmósfera también se regula; también dentro de este eje hablamos de lo realización del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para Puerto Vallarta, aquí voy a hacer un poco de énfasis en el sentido del plan de ordenamiento; en el Plan de Ordenamiento Ecológico, ya se venía trabajando bueno voy a regresar un poquito hay una licitación pública para hacer el plan de ordenamiento ecológico conjuntamente Municipio, el Estado y la Federación, se bajó un poco de recursos se bajó recursos para hacer el plan de ordenamiento ecológico y se hizo la licitación ya tenemos de alguna manera la empresa que va a resolver o que va a ser los el estudio de ordenamiento ecológico territorial ya se resolvió se va a hacer por parte de la empresa, pero, también va a tener que intervenir el Estado, la Federación y el Municipio, la que sigue; dentro de este plan de ordenamiento la SEMARNAT, hace unos 15 días o 20 días hizo como una especie de taller, para ver qué metodología se va a utilizar para hacer plan de ordenamiento y esta metodología es la que se va a usar se llama Ordenamiento Ecológico Participativo, una de las prioridades de este Gobierno es que la ciudadanía participe por su parte primordial de la necesidad de que la ciudadanía participe para realizar este plan de ordenamiento, por eso la guía que se va a utilizar para hacer esto es el plan de ordenamiento ecológico participativo, ahí está la guía, ahí está la página para que puedan integrar ustedes mismos de alguna manera revisar lo que viene en la guía una de las partes importantes de este ordenamiento vuelvo a ser repetitivo es la participación ciudadana ya se tuvieron 2 reuniones

precisamente con SEMARNAT con el equipo especialista que va a ser el Ordenamiento Ecológico y ya empezar los trabajos ¿cuáles son esos trabajos? primero se tiene que hacer antes de cualquier cosa el Comité Técnico, el comité técnico va ser meramente ciudadano con alguna de las este instituciones que se están trabajando, pero el chiste es que la gente participe; otra de las cosas importantes de hacer el comité es que tengamos también este lo que es la Agenda Ambiental. La Agenda Ambiental, dentro es una parte primordial porque la agenda ambiental cualquier persona o ciudadano puede revisarlo porque va a ser una página web, donde se estén llevando a cabo todos los trabajos, todas las sesiones, todo lo que tenga que ver con el que se lleguen a acuerdos en el comité y los trabajos que se vayan avanzando lo van a poder revisar en lo que es la agenda ambiental, entonces, apenas estamos empezando con ese trabajo yo creo que este sin más no podemos en enero ya se empiezan los trabajos y lo que se está hablando también con la empresa en estas situaciones que se lleve vuelvo a ser repetitivo, participación de la ciudadanía, que haya talleres dentro del plan de ordenamiento y; que toda la gente vaya y participe por lo general se están hablando de que se hagan muchos talleres para que toda la gente participe. La que sigue, el otro eje es importante que estamos trabajando es en lo que es el Puerto Vallarta destino turístico sustentable y competitivo, tenemos lo que es el Plan Municipal de conservación de playas, tenemos el Programa de educación y difusión ambiental y tenemos el Programa Municipal que muy atinadamente nos dijeron la otra una plática que tuvimos que no es reforestaciones es arborización, pero de alguna manera también participamos en reforestaciones con los Ejidos; que ahí sí son reforestaciones, no es una arborización, porque, ya estamos de alguna manera trabajando en la reforestación en zonas forestales. La que sigue, bueno el programa de playas limpias en el de municipio de Puerto Vallarta, cuenta con playas certificadas al momento con Galardón Internacional que tenemos Blue Flag y las playas son: Palmares, Camarones y Oro qué son las Blue Flag, la otra que tenemos de la norma 120 nada más es Playa del Holi, el contar con playas certificadas es una promoción muy importante ya que nos genera mayor prestigio para el destino turístico y nos permite tener una playa en los estándares internacionales, alguna persona también nos mencionó que no nomás era cuestión turística, pero, no realmente, las playas limpias también fungen como un proceso turístico y de conservación de las mismas playa, ¿Por qué? porque de alguna manera también entramos en cuestiones de zonificación, de regularización de muchas actividades; estas son las actividades que se llevan para lo de las playas certificadas las actividades son: colocación y rehabilitación de infraestructura de playa que todas las playas deben de contar con un proceso de una colocación y rehabilitación de la estructura son 11 muestreos de calidad del agua todas las playas tienen que contar y estar dentro de la norma 01 y 02 de marca la norma con enterococcus abajo de 120, por eso los muestreos son 82 cada una de las playas tienen que tener 3 muestreos por lo menos a lo largo del año, en diferentes etapas de temporalidad estamos hablando de estiaje, de lluvia y de invierno; el recorrido es de vigilancia para la conservación y protección de las playas estábamos hablando de que son 48 este recorridos y monitoreo de residuos para ver en qué calidad están las playas si tenemos muchos residuos y no tenemos muchos residuos están haciendo monitoreos de residuos en este caso se cuentan los residuos que tiene cada playa para que, sí, dentro de la Norma Oficial Mexicana, que es la 120 ok, bueno si podemos hablar de la norma sería hablar otra vez de mucho que eso es lo que hace la norma 120 que es lo de Blue Flog, pero este es el programa de playas limpias. La que sigue, bueno ahí tenemos una fotografía de una persona que está monitoreando; que está sacando los muestreos de playa en cuestión del agua.

El Programa de Educación Ambiental, es de interés, por ejemplo, del municipio de Puerto Vallarta contar con este proceso de educación ¿Por qué? Porque le damos difusión lo que es al medio ambiente en cuestión de protección y conservación de fauna, de flora y de ecosistemas de lo que usted quiera y también en cuestión de reglamentación, ok, las pláticas, por ejemplo, las

actividades son: se realizaron campañas informativas en materia ambiental; estas son publicaciones en redes, en spots, en radio, no sé si hubieran escuchado, por ejemplo, qué hacer cuando es cambio climático, con lo de las quemas, con lo de tortugas; con lo de cocodrilos que es muy importante es una cuestión que tenemos ahí se hicieron 54 y llegó una participación de casi 18000, no es casi este 19000 personas en la otra son actividades intrínsecas del proceso de educación ambiental se hicieron 56 estas son pláticas, por ejemplo, de residuos, de fauna y de cuestiones de reforestación hicimos participación, por ejemplo, hace poco hicimos una participación con la conservación del jaguar que fue ahí en los arcos con la de Fonnor y otras instituciones para la conservación de los felinos en este caso específicamente el jaguar entonces estas pláticas se hicieron 56 y llegó a una participación de 1600 personas. La que sigue, aquí algunas fotografías de las actividades que se llevan por esta dependencia qué son las pláticas y los spots; la reforestación en diferente las colonias que se reforestaron fueron bastantes estamos hablando de Aralias, el Salitrillo, Lomas del Medio, Vista Hermosa y algunas otras áreas verdes del territorio municipal. La que sigue, el programa de arborización tenemos un programa de arborización que el objetivo particular realizar el censo de arbolado que indica especies sujetas a protección y declaración, también, gestionar, arborizar y planear la operación de las arborizaciones que se lleven dentro del territorio municipal las campañas de reforestación que bueno ahí se fue un poco pero es campañas de arborización dentro del territorio municipal se hicieron 20; se sembraron alrededor de 1200 especies de diferentes especies estamos hablando de las que, sí, se pueden sembrar, por ejemplo, estamos hablando de primavera, rosa moradas y algunas otras especies que si funcionan como proceso de arborización, por ejemplo, también, tenemos implementación de semillero dentro de la Subdirección de Medio Ambiente; tenemos un vivero estamos produciendo plantas estamos produciendo la capomos; estamos produciendo tampicirán, es que nos enfocamos en el sentido de producir especies que ya no tenemos en el territorio municipal, como, por ejemplo, el Coapinole, ustedes conocen el tampicirán no o sí, es una de las especies más protegidas está dentro de la norma 059 como de categoría de amenazada todo mundo quiere un tampicirán porque fue muy explotado en los últimos 10 años las poblaciones de Tampicirán éstos ya no se encuentran, entonces, nos dedicamos a buscar algún árbol que sea el árbol madre para la producción de tampicirán estamos produciendo alrededor de 500, 600 millones al año ¿para qué? para reforestar tanto en el Ejido como dentro de la misma Ciudad. Mantenimiento del vivero forestal tenemos uno estamos produciendo alrededor de 2042 árboles del que lo digo de diferentes especies y pláticas de sensibilización tenemos 10 y un huerto demostrativo que está dentro del vivero municipal. La que sigue, dentro de la misma vivero municipal aquí tenemos las entregas se hace también una participación hace también una cuestión social en la cuestión de la donación de arbolado al momento se han donado 913 arbolitos a diferentes personas que van a la subdirección de medio ambiente, a querer que les donamos un árbol se les dona el árbol se les da una charla en cuestión del cuidado del árbol y en donde lo puede localizar o en donde lo puede sembrar entonces tenemos ahí como 913 personas que fueron por el árbol vuelvo a lo mismo tenemos una producción y mantenimiento de 2042 árboles y las reforestación es en áreas públicas tenemos 20; bueno ahí hay unas fotografías de las personas que se encargan de lo que es el vivero y las donaciones del arbolado para la gente que va por su arbolito para su reforestación de su casa, de su parque o de su área verde.

En el otro eje, tenemos lo que es proteger los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque de sustentabilidad, el programa de protección y conservación de tortuga marina, tenemos el programa de protección y conservación de cocodrilo de río y tenemos lo que es el programa de inspección y vigilancia; La que sigue, bueno el programa de tortuga marina debido a la gran explosión demográfica, aunada a la necesidad de obtener lugares productivos, vivienda y descanso, la mancha urbana pues ha crecido y de alguna manera tenemos que trabajar con la

tortuga marina se creó este programa porque hace muchos años si llegaba la tortuga marina a las playas de Vallarta, pero se tenía un descuido muy importante en cuestión de la tortuga había mucha explotación de la misma dentro del territorio y por eso se hizo ese programa donde participa por ejemplo pues todos participan los hoteles, la policía ecológica, la subdirección de medio ambiente y muchísima más instituciones. La que sigue, estos son algunos datos del programa de tortuga marina hasta julio de este año todavía no ponemos los de terminación porque no terminado la temporada, pero hasta el momento, por ejemplo, colectada en nidos de tortugas somos 250 nidos a lo largo del tiempo hay chavos que se dedican por ejemplo al programa de tortuga marina y todas las noches en el día y en la noche salen a la recolección cuando hay denuncias, pero, de todas maneras se hacen el esfuerzo mecánico y el esfuerzo personal en la cuestión de la verificación de casi todas las playas de Puerto Vallarta, para la conservación del quelonio, entonces, tenemos alrededor de 250 nidos las crías de tortugas liberadas hasta el momento en julio es de 182,000 crías; las liberaciones se hacen de forma como marca la norma pues tienen que ser ya la noche, pero, también se hace participación en algunas, por ejemplo, hoteles en la misma ciudadanía en la cuestión de educación ambiental en la liberación de las tortugas en cuestión educativa, entonces se hace participación en este sentido; entonces son 182,000 yo creo que hasta el momento terminando la temporada yo creo que andaremos liberando alrededor de casi 260,000 crías de tortuga al año y eso es un esfuerzo muy muy grande en la cuestión de la conservación del quelonio de la tortuga; la tortuga que más arriba en estas playas es la tortuga golfina, aunque, en algunos momentos también tenemos tortugas negras. Ok ahí están los datos y ahí están las tablas donde nos indican cual es la mayor densidad o en qué temporalidad tenemos más tortugas a lo largo del tiempo. Sigue el tema del cocodrilo o el programa de cocodrilo de río tenemos alrededor de capturados 12, de recapturados 14, de avistamientos 43 y de suma son entre todas las liberaciones y demás son 65 animales que hemos capturado esto dentro de la mancha urbana estamos hablando desde Garza Blanca hasta ese era el hotel hasta Boca de Tomates, bueno ya si manejamos Boca de Tomate estamos hablando de otras cosas que se tienen que hacer en cuestión de la conservación y protección del cocodrilo porque ya estamos hablando de una especie de un lugar protegido bueno que tratamos de que se proteja como es Boca de Tomates que es uno de los últimos recintos que tenemos de manglares, pero éstos son los cocodrilos que tenemos el mancha urbana, como por ejemplo, en el Cuale, en los Tules, en la mona desnuda que muchos la conocen ahí como la desembocada de ahí en el flamings; bueno así la gente de aseo le dice la mona desnuda pues hay una escultura de una mona que está ahí, entonces. La que sigue, también de alguna manera dentro de los programas de conservación y de programas de fauna no nada más tenemos lo que es cocodrilo y tortuga si no nos dan avisos de cualquier especie que tenemos en el territorio estamos hablando de serpientes hemos capturado cascabeles, tlacuaches, halcones, guacamayas, o sea un montón de especies que nos hablan a nosotros y; nosotros vamos las capturamos o ya la misma persona nos las entrega para darles el protocolo de atención que se tiene que hacer, se tiene comunicación frecuentemente con la Autoridad Federal en este caso PROFEPA y SEMARNAT para que nos den de alguna manera el visto bueno de las actividades que estamos coadyuvando realmente con estas instituciones; en este caso pues tenemos alrededor en lo que va de julio para que se den una idea y todo esto es manejo todo esto es de alguna manera una actividad que se está realizando cada una de estas capturas es una ida de los chavos a capturarlos los bichos, estamos hablando de que en julio teníamos 169 reptiles entre tortugas y serpientes y demás; mamíferos 108 que pueden ser tlacuaches, pueden ser armadillos y mapaches de todos los bichos que tenemos en Puerto Vallarta, de aves 93 entre lo que yo les podía mencionar guacamayas, aguilillas, Harris, pues pelicanos, garzas; todo lo que ustedes quieran esto que significa o sea desde el punto de vista técnico y biológico estamos hablando de que lo que sí tenemos un poco de biodiversidad dentro

de la zona urbana ¿por qué? porque todavía tenemos una cuestión de conservación meramente importante en el territorio y la interacción que se da entre la fauna y el ser humano todavía tenemos dentro de las mismas ciudades esas circunstancias que son buenas dentro de lo que es el territorio municipal. La que sigue, aquí tenemos alguna de las fotografías que hemos capturado este es el cocodrilo de abajo, el cocodrilo del tule, tenemos unos tecolotitos ahí enanos que también hemos capturado y liberado, tenemos el cocodrilo que midió más de 350 que está a un lado y tenemos guacamayas que también nos han reportado las guacamayas entonces hemos ido por las guacamayas; a las guacamayas se les da un manejo diferente porque tenemos que hablar con PROFEPA para su liberación y demás conjuntamente con otras especies, La que sigue.

Lo importante del Programa de Vigilancia Ambiental, es realmente llevar a cabo poner en marcha lo que es el reglamento de ecología municipal y son de alguna manera las acciones que se llevan a todas las infracciones que se están llevando dentro del territorio municipal desde talas, podas irregulares, aguas negras, maltrato animal de estas construcciones que no estaban llevando a cabo de alguna manera las condicionantes ambientales que se les pidió en su resolutivo de obras que no tienen nada en cuestión ambiental o en cuestión de desarrollo también en cuestión constructiva o sea todas esas anomalías que están o esas infracciones que hace la ciudadanía en cuestión del reglamento, también, se les deja avisos preventivos, se les deja citatorio, entonces, las denuncias atendidas son 387 no crean que nos denuncian un montón realmente ¿por qué? porque hay demasiados casos de aguas negras hay de todo, entonces, las denuncias tenemos alrededor de 387 se han atendido alrededor de 325 las otras pues a veces se les deja avisos preventivos para que se regulen, entonces hasta que no se termine esa denuncia pues ya entra a la plataforma de ya esté ingresada o de alguna manera regularizada; las otras son verificaciones a giros lo que son las verificaciones a giros son todos los giros que de alguna manera tienen una regulación ambiental. por ejemplo. que tengan sus botes de separación qué es lo más sencillo estamos hablando de orgánico, inorgánico y sanitario algunas otras estas verificaciones a solicitudes de giros, por ejemplo, a los talleres mecánicos que cumplan que estén registrados ante la SEMARNAT como generadores de residuos peligrosos a todos los que se encargan de por ejemplo los de aires acondicionados que tengan de alguna manera registradas y donde están llevando sus residuos, los restaurantes tengan su trampa de grasa tengan quien se lleven esos residuos desde grasas o sea todo eso de alguna manera lo regularizamos también nosotros la cuestión del sonido es muy importante porque se acaba de regularizar el reglamento y la norma 01 y también el Estado de Jalisco para la cuestión del sonido que cumplan también con lo de la bolsa que ya también está dentro del Reglamento de Ecología en cuestión de la utilización de la bolsa; todas estas cuestiones también se regulan; por eso se hacen las verificaciones de giros se dejan avisos preventivos, tenemos alrededor de 159 las solicitudes de poda, tala y trasplante que la gente quiere podar o que quiere talar o que de alguna manera pues está afectando y haya afectaciones recuerden que dentro del territorio municipal, también, cuando se le llama arborización se tiene un plano, un manejo que se le tiene que dar a todas las cuestiones de arborización o de árboles del territorio, sea el manejo de la zona urbana se le tiene que dar porque también hay afectaciones por arbolado a fincas y demás que son las de alguna manera las que se les da la solicitud de tala, poda y trasplante por lo regular dentro de los objetivos de las subdirecciones no es talar, sino, de alguna manera podar o buscar la forma del trasplante; las actas administrativas son por los actos que de alguna manera la ciudadanía lleva pero que no cumplen o están fuera del Reglamento entonces hasta el momento se están llevando 71 actas administrativas entre multas, suspensión temporal o a veces hasta suspensión parcial o suspensión total de sus actividades. La que sigue, otra cosa importante que tenemos un programa o sea todos los programas que se llevan se les tiene que dar seguimiento también estos programas son para el 23 porque se les tiene que dar seguimiento, por ejemplo, al programa de cambio

climático le tenemos que dar seguimiento en el 23 pues tenemos que de alguna manera ya empezar a dar resultados del programa que se hizo para el cambio climático donde todas las direcciones tienen su granito de arena que debe hacer con referente al cambio climático y tienen sus actividades qué hacer con referente al cambio climático ya tenemos que empezar a dar resultados; tenemos el programa de ordenamiento ecológico que en el 23 va a ser importante porque tenemos que realizarlo se tiene que empezar a trabajar ya con el programa de ordenamiento ecológico participativo local que de alguna manera ya tenemos que trabajar ya se está trabajando para el 23 y para el 23 también le mostramos esta iniciativa a través de la dirección de Desarrollo Urbano y la Subdirección de Medio Ambiente terminar con los trabajos que de alguna manera empezaron hace mucho tiempo que es de alguna manera los parques de alguna manera tenemos que lograr que estas áreas que son propiedad del municipio se logren como áreas naturales protegidas municipales que son todos estos parques, que son parque de las antenas, el parque el agua azul todos esos parques entonces ya se tiene bastante trabajo adelantado y es una de las cosas prioritarias que tenemos que hacer yo sé que a veces es complicado tener que hacer una área natural protegida municipal porque a lo mejor es mucho trabajo, pero pues ya se está trabajando en eso es retomar otra vez esta situación por qué es importante para los vallartenses tener de alguna manera áreas naturales protegidas municipales y más estas que son importantes para el municipio. La que sigue, bueno aquí se terminó mi presentación cualquier duda o pregunta, adelante". -----

**Regidora Carla Helena Castro López**, "Qué tal muy buenos días, mencionábamos al comienzo acerca de la licitación para el estudio del ordenamiento ecológico, había mencionado que va a pagar por un apoyo federal es correcto ¿sabe de cuánto es el apoyo federal que se nos ha brindado?" -----

**Biólogo Salvador Gómez**, "No, la licitación fue cerrada y el que dio los dineros pues fue la federación nosotros no tenemos cuánto fue el costo de la licitación". -----

**Regidora Carla Helena Castro López**, "Pero, si se tiene la información evidentemente se debe tener la información de cuanto se dio como apoyo de la federación al municipio, se tiene que saber". -----

**Biólogo Salvador Gómez**, "No, es que fue directamente la federación la que hizo la licitación pública el municipio no". -----

**Regidora Carla Helena Castro López**, "A, ok". -----

**Biólogo Salvador Gómez**, "La federación fue la que hizo la licitación pública directa". -----

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade**, "Muy buenos días, muy interesante toda la exposición y también reveladora en el sentido de que hay mucha chamba demasiada en ese

sentido, sí, me gustaría saber si tenemos algún programa de arborización urbana; aquí pues mencionaba ese tema, yo me doy cuenta en el andar de que los nuevos proyectos tanto habitacionales como comerciales no hay una reglamentación donde implique que haya arborización en el caso, por ejemplo, de nuevos fraccionamientos hay áreas verdes pero no sé si haya alguna obligación de los constructores de tener ciertas especies para preservar tanto la cuestión climática y en el caso comercial veo que hay nuevos negocios un ejemplo voy a mencionar el Chedraui, que está ahí en la carretera 544 veo que en ocasiones hacen sus plataformas para estacionamiento y en algunos casos ponen alguna malla, pero esos espacios podrían ser también árboles y con beneficios múltiples aparte del control climático pues también favorece a otros ámbitos de la ecología. En cuanto a playas Certificadas, también, aquí vale la pena pues yo creo que ustedes están enterrados o sea saben de todas esas playas que están concesionadas y me imagino que han de tener alguna obligación en cuanto a la preservación del medio y de las especies que ahí anidan en muchos de los casos, son cuatro temas aquí ya estoy tomando 2; otro tema es, también, ¿qué participación tiene ecología en los nuevos fraccionamiento, las nuevas urbanizaciones? a mí me llama mucho la atención que uno de aquí a las palmas se encuentra el mínimo con 20 anuncios de venta de terreno y venta de terreno y ahí tanto Ordenamiento Territorial como Ecología; también creo que tienen que tener una eficaz intervención porque me ha tocado ver pues de que grandes áreas de terreno o de pronto los ves devastados, de ser áreas con mucha vegetación aunque sea maleza, pero también hay árboles y de pronto pues los ves limpios no sé si haya alguna intervención de parte de ecología municipal, pero sí sería prudente que haya algún informe en ese sentido y por último yo recuerdo que algunos fraccionamientos cuando construían me tocaba ver que tenían pozos de absorción en cada casa había pozos de absorción; de hecho me toca vivir en un fraccionamiento donde todas las casas tienen un pozo de absorción para mantener activos los mantos freáticos y yo dudo mucho que ahorita las 2 fraccionadoras pues les cuesta trabajo hacer una plancha más trabajo van a hacer un pozo de absorción y yo creo que aquí es una excelente intervención que puede tomar tanto planeación, como ecología y pues todas las dependencias encargadas de esto, porque le pedí a la señorita que me hiciera el favor de regresar a esa a esta imagen porque la mancha urbana se ve totalmente pues prácticamente desérticas, se que es una toma pues muy elevada, pero hay muy poco arbolado a comparación de algunas otras ciudades no que claro que también hay ciudades que también están más pelonas, pero creo que sí, es prudente la arborización urbana retomarla y, también bien lo mencionaba pues hay especies que debemos de rescatar como tampicirán, el coapínole, la Primavera y la rosa morada; y otras especies, también la protección de la parota que también está muy amenazada, son solamente sus observaciones yo sé que ustedes tienen alguna respuesta para ello, pero no está por demás incidir y fortalecer las acciones que encaminan a estas acciones, gracias". -----

**Biólogo Salvador Gómez,** "Para contestarlas sí, tenemos un programa de arborización el programa de arborización, es el que les mencionamos, es para la cuestión de todas las colonias se están llevando a cabo programas de arborización con especies no endémicas, sino, de alguna manera banderas dentro del territorio municipal como: rosa morada, Primavera, parota, coapínole, tampiciranes, con referente a los fraccionamientos; todos los fraccionamientos de acuerdo al Reglamento de Ecología deben de tener sus áreas de sesión dentro del reglamento con una modificación que se hizo hace como 3 o 4 años deben de tenerlas a entregar los fraccionamientos arborizados o sea que quiere decir esto reforestados entonces se está llevando a cabo con el proceso y más todos los fraccionamientos de alguna manera deben de cumplir con la normatividad ambiental en este caso todos los fraccionamientos deben de contar con estudios

de impacto ambiental ¿por qué? porque son una normatividad y de alguna manera la manifestación de impacto ambiental nos va a decir qué afectaciones va a tener el fraccionador y que medidas de mitigación va a tener que realizar para minimizar esos impactos al medio ambiente esto que significa; que va a tener que reforestar, va a tener que humedecer, no afectar áreas que de alguna manera si dentro de sus polígonos hay áreas que son preceptivas para la conservación la misma dependencia se les comenta que deben de conservar esa área y dejar como área de conservación no municipal, sino, del mismo fraccionamiento. La otra Playas Limpias, pues como les mencioné tenemos el programa de playas limpias y playas limpias de alguna manera dentro de sus estatutos de la norma 120 o del Blue Flag es de alguna manera la conservación, no nada más de la playa si no son 100 o 50 m adentro de la playa y de alguna manera conservar todos los individuos, no nada más los humanos, sino, también, todo lo que son especies que sean conservadas para no maltratar que no se maltrate, de conservar, de proteger todas esas especies que están en el mismo ecosistema de playa que tenemos, Con referente a los Pozos de Absorción, se están tratando ya que todos los fraccionadores de alguna manera también busquen medidas para tener un fraccionamiento sustentable o un fraccionamiento inteligente en este caso buscar pozos de absorción, tener plantas de tratamiento se está trabajando ya en eso, yo sé que es difícil, pero ya se está buscando la forma de que estos fraccionamientos y estos desarrollos que son fraccionamientos grandes se busca importantes mejoras ambientales”. -----

**Regidor Luis Ernesto Munguía González,** “Muchas gracias, con uso de la voz la regidora María Elena”. -----

**Regidora María Elena Curiel Preciado,** “Gracias regidor, buenos días, nada más comentarle con el tema de Residuos Sólidos, menciona de un programa que se va a arrancar en el 2023 y bueno yo quisiera saber porque resulta que cuando camina uno ahí por la zona romántica o cerca de las playas me he encontrado ahí, por ejemplo, muchos líquidos que huelen muy mal y efectivamente la basura la recogen, pero, siempre queda ahí eso sólido que tiene un olor muy fétido y quisiera saber ¿cuál va a ser o cómo van a organizar para concientizar también al comerciante? que está de alguna manera tirando esos líquidos; porque la basura se la llevan, pero a lo mejor cuando vierten la basura dejen ahí ese líquido y ese es el que se riega por toda la calle y nada más sería esa pregunta, bueno le voy a ceder el micrófono a la compañera”. -----

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera,** “Gracias buenos días, estábamos revisando Chava y compañeros el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, el artículo 28 donde habla de las faltas a la ecología y a la salud porque yo quería encontrar donde estipulaba y aprovechando que está la Arquitecta Adriana, eh por ejemplo, en el tema de los condominios existen algunos por ejemplo los condominios viejitos como los Francia y en Versalles que tienen ellos su contenedor su área para que los vecinos coloquen la basura, sin embargo, está el tema muy fuerte ahí en Versalles con varios edificios de los nuevos que literal sacan la basura las 2:00 de la tarde y en los cruces de las calles son, no es una montaña, son montañas de basura entonces ahí no sé si es directamente con ustedes chava en ecología o por todos lados bombardear para llegar como a un convenio o invitar a los administradores de los condominios a que sí tengan cuando están construyendo pues que tengan el espacio especial para que los vecinos dejen la basura porque parece que las personas que viven ahí una vez que sacan la basura de su departamento, condominio ya no es problema de ellos, yo entiendo que los señores de seguridad que es por lo

regularmente que se ven sacando un carrito de basura pues ellos obedecen las instrucciones que les den ahí como empleados no, pero, yo creo que sí urge porque el tema de involucrar a la ciudadanía es sumamente importante y necesario yo sé que parezco repetidora, pero, necesitamos realmente un plan de trabajo entre todos que ataque al tema de la basura las calles están muy feas porque obviamente entre el tema de las personas que se dedican a recolectar material de rehusó de la basura y los animalitos que a veces andan hurgando queda todo regado y aunque pasen los señores de la recolección también es mucho trabajo para ellos que a veces lo que tal vez durarán no sé 10 minutos en recolectar ese punto por lo mismo que ya quedó todo regado se avientan hasta el doble de tiempo también en tratar de dejar más o menos limpia el área y pues es un tema de salud pública que urge no, entonces, no sé cómo le podemos hacer ahí o en qué podemos apoyar nosotros también gracias”.

**Biólogo Salvador Gómez**, “Bueno para contestar; casi todo lo que estamos trabajando con los desarrollos, con todos los fraccionadores o los nuevos condominios se le está dentro de es que vuelvo a lo mismo dentro de la manifestación de impacto ambiental y también aquí está la directora se está tratando de que todos los nuevos condominios tengan su área de recolección de basura, sí, yo sé que tenemos que estar trabajando, yo sé que no es de la noche a la mañana, pero sí, nos llevamos eso también de tarea en la cuestión de la regulación de la basura, en cuestión de los condominios o sea que ellos tengan su proceso de recolección aunque tengan, o sea si pueden tener su sitio de recolección dentro del condominio, pero cuando pase el carretón que el de seguridad pase y se las deje a los del carretón es muchísimo más fácil es obligar también a los fraccionadores a tener su sitio de recolección”.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera**, “Porque, por ejemplo, bueno doy el ejemplo dentro de Francia porque es el que me queda cerca de mi casa al que me toca ver a los señores recolectores llegan y como tienen el cuartito de ahí sacan la basura, nomás el chiste es de que cuando pase el carretón la saquen para que no esté en medio donde saque la basura, entonces, sí tenemos que tener ese proceso de regulación y precisamente tenemos que trabajar directamente con Reglamentos, con nosotros, con Servicios Públicos, para contestarle a la regidora en cuestión todo lo que viene del plan de manejo, tenemos un plan de manejo de residuos sólidos también tiene dentro de las aperturas de lo que es el plan de cambio climático con referente a los residuos sólidos que es una parte importantísima de nosotros dentro del territorio municipal, y si vamos a trabajar conjuntamente con servicios públicos para de alguna manera regular esas actividades que se están llevando a cabo para que ya no se realicen dentro de las denuncias que ustedes dicen, entonces conjuntamente aquí tenemos al director de servicios públicos para que nos indique en este sentido y ahorita la directora les va a decir algo”.

**Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez**, “Gracias, buenos días a todos, bueno dentro de algunas inquietudes que he escuchado ahorita la mayoría de ellas va enfocada ahorita a la actualización de los planes que hace algunos meses se autorizó la actualización de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, que van conjuntamente con los reglamentos dentro de los reglamentos lamentablemente no tenemos una reglamentación ahorita que nos hable, por ejemplo, de la cantidad de árboles que debe tener un fraccionamiento poniendo un ejemplo, sin embargo, dice que las áreas de cesión se tienen que entregar este equipadas y arborizadas, pero, no dice cuántos árboles, estamos trabajando en ello y no sólo para las áreas de cesión para destino exactamente

las especies no solo para las áreas de cesión para destinos, sino, también, para las vialidades ya sean públicas o sea con condominales porque ahorita se están haciendo pues una serie de cotos privados que deben contemplar la arborización, pero no tenemos un reglamento que lo exija o que indique exactamente nada más dicen que este arbolado, entonces se está trabajando ya en los reglamentos, otro aspecto que se está trabajando igualmente en este ejercicio de la actualización y en los reglamentos es la captación de agua pluvial nosotros tenemos una problemática para la captación de agua pluvial en algunas partes de la ciudad no podemos tener pozos de absorción, porque el pozo de absorción sería contraproducente los empezaría a brotar agua por los pozos de absorción porque los mantos raticos están muy someros están muy hacia la superficie, entonces hay zonas en las que puede haber captación de aguas pluviales por medio de pozos de absorción el reglamento dice que el agua pluvial no deberá ir al drenaje y deberá contemplarse hacia un pozo de absorción o hacia la calle lamentablemente nosotros no tenemos una ciudad con drenaje pluvial pues es algo que en lo que nos enfrentamos diariamente, por ejemplo, la Versailles si el reglamento dice lo puedes aventar hacia la calle y de repente los nuevos desarrollos se topan a la hora de la construcción con esos mantos freáticos y los gana a la calle, entonces tenemos que normar bien esa situación cuestión que se está viendo ya en los reglamentos para ver lo de la captación de las aguas pluviales que ya lo trae el reglamento de gestión, sin embargo, en algunos lugares no es factible que sea por medio de pozos de absorción. Otro de los temas que también se están tocando es acerca de los residuos sólidos efectivamente en los desarrollos no existe una normatividad una reglamentación donde diga de qué forma se va a hacer la recolección en todos estos desarrollos condominales de verticales que se están dando en la ciudad no hay una norma y para los reglamentos perdón, para los desarrollos horizontales y ahorita un desarrollo que se llama Zyan acaba de implementar dentro de las mismas series de sesión un espacio público para ir ahí a depositarla la basura, no solo del fraccionamiento esta hacia la calle y puede ser de todo un área se puede depositar ahí lo que tenemos aquí es que ver y coordinarnos con servicios públicos para saber que horarios pueden poner esa basura en ese espacio y cómo se puede hacer la recolección de esa basura porque no puede quedar en un horario abierto; porque entonces todo el día habría ahí los residuos, la basura, todo esto ya va contemplado en los nuevos reglamentos porque además las nuevas normas tanto de SEDATU, como de SEMARNAT, ahora ya no los exigen y, un punto más que no sea tocado pero viene dentro de la actualización de los reglamentos es la energía eléctrica los diversos tipos de energía no convencionales, es cuánto, gracias". -----

**Regidor Luis Ernesto Munguía González,** "Muchas gracias Arquitecta, muchas gracias Ingeniero enviamos cordial saludo a nuestro Director Arquitecto Ricardo, agradeciendo la atención de podernos exponer este informe de actividades de la dependencia y bueno ponernos a su disposición para alguna de las actividades que realizan a través del año que cuenten también con la posibilidad de que en esta comisión se pueda también analizar propuestas, analizar iniciativas y en su caso dictaminar algunas de los planteamientos que puedan ser modificatorios o que ayuden a mejorar la normativa y los reglamentos municipales y bueno pues pasaríamos al siguiente punto, Carmen, adelante". -----

**María del Carmen Velasco Legarreta,** "Ya sabes que siempre me quedo hasta el final". -----

**Regidor Luis Ernesto Munguía González**, “Lo que pasa es que Carmen, nada más rápido como traemos un poquito de contratiempo con la utilización de la sala para que nos echen la mano”. -----  
-----

**María del Carmen Velasco Legarreta** “Fui al taller de la SEMARNAT me pareció muy bueno Chava, la verdad es un programa muy bien estructurado la verdad, yo quería preguntarte ustedes se van a ingresar o sea vamos a ingresar los que fuimos todos, pero se van a hacer los talleres en conjunto todos juntos verdad eso es lo que yo entendí”. -----  
-----

**Biólogo Salvador Gómez**, “Sí, bueno se van a hacer los comités el comité técnico; para el plan de ordenación dentro del comité se van a sacar las responsabilidades sociales o los intereses sociales de cada rubro ese va a ser el comité, pero en la cuestión de los talleres es abierto a la sociedad”. -----  
-----

**María del Carmen Velasco Legarreta** “Porque lo que hicimos ese día fue varios talleres en conjunto”. -----  
-----

**Biólogo Salvador Gómez**, “Sí”. -----  
-----

**María del Carmen Velasco Legarreta** “Entonces había 2 comités, uno el comité de organización y el comité técnico, para las diferentes áreas; porque culturas, educación, o sea, el equilibrio ecológico que es muy bueno porque es un candado donde Puerto Vallarta va a quedar protegido si logramos hacer eso, muy bien”. -----  
-----

**Biólogo Salvador Gómez**, “Sí, sí, claro”. -----  
-----

**María del Carmen Velasco Legarreta** “Hemos estado esperando 30 años todos eso, yo entendí porque ahí no nos poníamos en una mesa todos los ciudadanos estábamos y pues decíamos que era lo que veíamos que estaba mal a nivel ambiental, en este caso hasta obras de teatro hicimos y representativas de todo, estuvo muy bien porque estuvo muy práctico y completo entonces yo me imagino que debe de ser porque se tomaba en cuenta todo lo que los ciudadanos decían, también claro los técnicos estábamos ahí no pues también Carlos Bonilla, el asunto es de que se tomaba en cuenta lo que ellos veían porque la ciudadanía por ejemplo, dice bueno Los Horcones yo no estoy de acuerdo o cosas y, se toma mucho en cuenta lo que la ciudadanía pide para que tomen en cuenta todo eso y se concrete junto con los técnicos y junto con ya la cuestión de SEMARNAT para poder hacer realmente ese documento que va a ser legal, porque entendí que ya siendo legal ya es un candado, ya ninguna ley u otras leyes que siempre han existido, pero con ese ordenamiento ecológico y es un candado que tiene Vallarta que tenemos que seguir al pie de la letra cierto Chava”. -----  
-----

**Biólogo Salvador Gómez**, “Afirma este una de las cosas importantes y lo vuelvo a repetir es que en este gobierno se busca que sea participativo, entonces la cuestión participativa es de alguna manera tener una gobernanza transversal en el sentido de que toda la sociedad tenga voz y voto y entre más gente mucho mejor”. -----  
-----

**María del Carmen Velasco Legarreta** “Estoy ahí Chava”. -----  
-----

**Biólogo Salvador Gómez**, “Bienvenida”. -----  
-----

**María del Carmen Velasco Legarreta** “Es una pregunta ¿por qué no hemos hecho junta de consejo municipal? ya hace un año”. -----  
-----

**Biólogo Salvador Gómez**, “Ya acabamos de tener una y se te hizo llegar la invitación, no, entonces”. -----  
-----

**María del Carmen Velasco Legarreta**, “Han hablado a la oficina preguntando mis datos y que si sigo allí; les digo que sí, pero no me avisaron”. -----  
-----

**Biólogo Salvador Gómez**, “Tenemos un pequeño error ahí vamos a hacer una invitación para que me avisen Chavita, por favor”. -----  
-----

**Regidor Luis Ernesto Munguía González**, “Gracias”. -----  
-----

**María del Carmen Velasco Legarreta**, “Espérame tantito Luis, no tenemos PROFEPA es un problema enorme no hay ni un elemento verdad”. -----  
-----

**Biólogo Salvador Gómez**, “Este sí”. -----  
-----

**María del Carmen Velasco Legarreta**, “Ya hay elementos del PROFEPA aquí”. -----  
-----

**Biólogo Salvador Gómez**, “Sí, sí, hay”. -----  
-----

**Regidor Luis Ernesto Munguía González**, “Lo que pasa Carmen”. -----  
-----

**María del Carmen Velasco Legarreta**, "Entonces está bien". -----

**Regidor Luis Ernesto Munguía González**, "Gracias Carmen, vamos a poner comentarios generales si quieren ahorita en asuntos generales, porque todavía nos falta un poquito del tiempo para poder dar el uso de la voz a Maya Barradas y Salma Macedo, quienes, con un Proyecto Universitario, están planteando esta iniciativa sobre la modificación y la revisión del Reglamento de Tenencia Responsable de animales domésticos, adelante con el uso de la voz". -----

**C. Paulina Bárcenas**, "Bueno, buenos días a todos, primero que nada pues mi nombre es Paulina Bárcenas y junto con mi compañera Maya Barradas, vamos a presentarles nuestro proyecto con causa social este proyecto es de tesis de nuestra carrera, estamos en la Carrera de Diseño para la Comunicación Gráfica y bueno; le puedes dar en la siguiente, por favor, el tema de nuestro proyecto es el impacto de la falta de educación de la sociedad en Puerto Vallarta, con relación a los efectos que causan los perros en situación de calle los cuales son: le puede dar la siguiente, por favor, son específicamente nos enfocamos en agresiones y ataques a enfermedades zoonóticas y contaminación del entorno, ya sea por destrozos de bolsas de basura en vía pública y heces fecales, bueno dentro del plan de medición se realizaron 3 herramientas: la observación, las entrevistas y las encuestas, siguiente por favor, en la observación se identificaron 19 colonias en la cual se observaron los perros en situación de calle ya sean callejeros o de vecindario en relación con sus fuentes de agua, alimento, así como, la disposición de la basura y se obtuvo como resultado, siguiente por favor, que el 73% es decir la mayoría son perros de vecindario, es decir perros con dueño que se encuentran en malas condiciones y se les permite rondar libremente por las calles causando los mismos efectos que los perros callejeros, es por esto que, se determinó que una parte de la problemática es la educación; se realizó una encuesta y en la cual se obtuvo que en las colonias más privilegiadas en su mayoría si tienen conocimiento de la tenencia responsable y por ejemplo en esta gráfica la mayoría se considera a sí mismo un dueño responsable por respuestas a preguntas anteriores se determinó que sí saben lo que es una tenencia responsable, sin embargo, al preguntar de manera más concreta sobre sus acciones se determinó que ese conocimiento que sí tienen no lo aplican en su vida cotidiana es por eso que para este aspecto de la problemática es necesario la implementación de sanciones más severas y ahí es donde entraría lo de las modificaciones al reglamento, como último instrumento para el diagnóstico de la problemática en general, tuvimos 2 acercamientos, 2 entrevistas. La primera fue con la Licenciada Silvia Álvarez, que es actual integrante en Sociedad Animal A.C y con Diego Miranda, que es el Jefe del Centro de Control y ambas personalidades están de acuerdo con nosotros y con nuestra investigación y pues ellos mismos con su experiencia que el problema se debe intervenir desde lo Educativo y lo Legislativo, bueno como diagnóstico al realizar estas 3 estrategias bueno estas 3 instrumentos de medición tuvimos que como ya comentó mi compañera en primer lugar los perros la mayoría la realidad es que son de vecindario, en segundo que los efectos no sólo impactan a los animales directamente sino que también a toda la sociedad, el tercero es que se ignora en temas tan importantes como la protección animal, la tenencia responsable y los protocolos que se deben seguir en relación a los caminos y el cuarto punto es que la manera más adecuada para persuadir, informar y educar a la población nos dimos cuenta que es mediante la educación y lo legislativo las 2 juntas, siguiente por favor, ¿cómo se soluciona? bueno nuestro proyecto nos dio la oportunidad de darnos cuenta que se necesita crear una nueva cultura y una perspectiva de la sociedad hacia los animales y su cuidado esto lo queremos este lograr mediante nuestra carrera que es mediante la persuasión y la comunicación bueno y se

propone “El Programa Patitas Saladas” para el control de los perros en situación de calle, así como, sus efectos y tiene el objetivo de informar sobre 3 puntos la tenencia responsable, las leyes y sanciones de protección animal y los protocolos de reporte a la patrulla verde, así como, los efectos causados por los perros en la sociedad estos son los sectores a los que nos dirigiremos mediante nuestras estrategias, siguiente por favor. La primera estrategia, será un reportaje educativo y de concientización este va a ser proyectado en las 3 principales colonias en las que hubo una un mayor porcentaje de perros en situación de calle que son La Primavera, Ramblases y El Coapinole y finalizando la proyección se realizará una dinámica para reforzar este el mensaje transmitido incentivando a los usuarios mediante premios los cuales serán patrocinados por el Movie Picnic, que son entradas para sus funciones con agua y palomitas incluidas y de igual manera el Movie Picnic, nos ayudará a promocionando el reportaje en sus funciones. Como segunda estrategia, vamos a realizar una campaña publicitaria patrocinada por el Grupo Radiofónico Radorama, con el cual ya tuvimos un acercamiento también está contendrá potencialmente expos publicitarios y una entrevista con nosotras como directoras del proyecto con el fin de explicar tanto “el programa patitas saladas” como promocionar el reportaje bueno la proyección del reportaje en las 3 principales colonias, la entrevista y los spots, además, de promocionar tienen como objetivo informar a la sociedad sobre el tema y la problemática que se está llevando a cabo, siguiente por favor, y como última propuesta, del programa y por la cual estamos aquí es la intervención al Reglamento Municipal de Puerto Vallarta, el cual tendrá una serie de propuestas con el fin de establecer un régimen más adecuado al contexto Vallartense sobre el tema y la problemática detectada a lo largo del proyecto y cada propuesta fue pensada para fomentar y crear una nueva cultura que incluya la tenencia responsable y con el fin de disminuir o erradicar los efectos causados por los perros en situación de calle. Ya estuvimos como realizando una intervención directamente en el reglamento y con el apoyo de la Licenciada Lucía Michel, estamos corrigiendo algunas cosas, principalmente la ortografía, se detectaron muchas faltas de ortografía y de manera general en eso estamos incidiendo, también, en la redacción de los artículos estamos incluyendo como los conceptos nuevos que estamos investigando y que están dentro del tema del proyecto y bueno esto tiene como propósito contextualizar a lo que estamos investigando en el proyecto o sea acercar el reglamento a situaciones actuales que estamos descubriendo en Puerto Vallarta, siguiente por favor, también se integraron nuevos conceptos como animal de compañía, animal en situación de calle, maltrato animal y tenencia responsable; que son conceptos que no están en el reglamento y que creemos fundamentales para la comprensión de esta nueva cultura, también se ajustaron conceptos, siguiente por favor, también se ajustaron conceptos que ya maneja el reglamento como es el abandono y la zoonosis, igual adecuándose a la investigación del tema, siguiente por favor, se integraron nuevas normas con respecto al control de la reproducción mediante la esterilización obligatoria para animales de compañía que sean adoptados estos se ubican en los capítulos 2, 3 y 6, bueno otra de las propuestas que tenemos es que este reglamento se mantenga actualizado ya que el que se encuentra en uso actualmente era vigente del 2015 a 2018 me parece, entonces, tanto en la sección como de las sanciones se deben revisar las sanciones de acuerdo a los salarios mínimos vigentes, así como, otros aspectos contextuales, también en el capítulo 5 y en los transitorios el quinto se hace mención que se deben realizar las modificaciones y actualizaciones pertinentes. En el capítulo 2 del Centro de Control, se agrega el punto de que funcionen como refugio de animales domésticos y aseguren, rescaten y alberguen a los animales en situación de calle; y este la segunda propuesta que nos comentó también Diego, el Jefe del Centro de Control, es que también estaban buscando hacerlo se propone gestionar la realización de un censo para obtener una estadística de la población de los animales domésticos y animales de situación de calle cada cierta cantidad de años dividiendo la observación de las colonias entre el centro y las asociaciones civiles del rubro.

En el capítulo 3 agregamos que se debe definir un cupo límite de los animales albergados de acuerdo a sus condiciones el cual deberá mantenerse y no sobrepasarse. En el capítulo 5 de la participación social este habla como de los temas de los cuáles se deben educar este agregamos que se deben mencionar los efectos causados por los perros en situación de calle ya que como comentamos al inicio la sociedad no tiene esa cultura de que los perros estén en situación de calle, también nos afectan a nosotros es por eso que es necesario que conozcan los efectos en la población al igual que la importancia de la cultura del reporte porque se observó que no se tiene una cultura del reporte, bueno de las prohibiciones agregó tener animales amarrados en la vía pública y tener animales encerrados o amarrados más de 10 horas y en condiciones que no les permita su movilidad natural y en el capítulo de la denuncia este después de haber realizado la denuncia del sujeto deberá darle seguimiento al reporte, a partir de 5 a 7 días hábiles hasta que se obtenga una solución al problema; porque también nos comentaron en el Centro de Control que además de haber pocos reportes no se les da el seguimiento es necesario, por lo que, no se pueden procesar las sanciones y bueno eso sería todo por nuestra parte, muchas gracias por su atención y quedamos a sus órdenes de cualquier duda". -----

**Regidor Luis Ernesto Munguía González**, "Muchas gracias, compañeras universitarias, pues nada más para pedirles que sigan trabajando en ello vamos a estar al pendiente nosotros para en una posterior sesión y antes revisando todo el contexto de estas propuestas pueda pasarse al pleno como una iniciativa muchísimas gracias, adelante Profesor Ruperto, pensé que querías hablar, sí, adelante Carmen". -----

**María del Carmen Velasco Legarreta**, "Gracias, quiero preguntarte de los perros que se levanten de la calle, se van a llevar al centro de acopio, a los lugares de las como con Silvia, etcétera, consideren también que va a haber más gastos porque un animalito que cuando llega así llega con heridas, llega mal ahí que desparasitar, entonces bueno veterinario que se prestan pero si ya el número es más se va a hacer más eficiente eso hay que considerar ver la manera de recaudar más fondos para comida y para gastos que se van a necesitar ¿por qué no van a ser eutanasia, verdad? para nada, gracias". -----

**Regidor Luis Ernesto Munguía González**, "Muchas gracias, Carmen, bueno pasaríamos a adelante". -----

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade**, "Bueno, solamente aprovechando felicitarlas por las observaciones que tienen en cuanto a este sector porque efectivamente al caminar por las calles vemos bastantes perritos y qué bueno que ustedes se identifican, que sí, tienen dueño la mayoría salvo que ocupamos dueños más responsables y, felicitarlas por la campaña que ustedes pretenden emprender en cuanto a concientización de la importancia de tener una tenencia responsable de nuestras mascotas solamente eso, muchas gracias". -----

**Regidor Luis Ernesto Munguía González**, "Muchas gracias regidor, muy bien pasaremos asuntos generales entre uno de los asuntos generales es la presencia de Asunción, nuestro Director Asunción Gil, Director de Servicios Públicos Municipales, agradecidos por tu presencia,

por acompañarnos y en su momento pues poder abundar en algunos proyectos que en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente, con la Subdirección de Ecología del Municipio y podamos implementar de los que son de mayor interés para nosotros tienen que ver con la cuestión del manejo de residuos sólidos, con la cuestión del reciclaje, la separación de basura y esquemas modernos de implementación en el tema de los residuos sólidos, entonces, pues muchísimas gracias y te cedo el uso de la voz". -----

**C. Asunción Gil**, "Muy buenos días, tengan todos ustedes, muchas gracias por la invitación, Servicios Públicos, como lo mencionamos pues es muy dinámica por las acciones que realizan en las diferentes jefaturas que lo componen, Nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es muy específico y muy marcado, porque es el eje rector que nos pide hacer ciertas actividades y acciones en el cual vamos a ser medibles y vamos a la par también con otros ejes en este caso nos interesa mucho el eje del territorio y protección ambiental somos transversales con ese eje y en el cual pues vamos de la mano para sacar adelante las acciones que debemos de realizar de acuerdo al plan municipal de desarrollo y gobernanza, en el tema de lo que tenemos de la recolección es muy amplio y pues estamos implementando lo que es trabajos en la recolección del día a día son bastantes los tonelajes que se están recolectando, implementar programas de acción, que vengan a favorecernos a esta recolección que vamos de la mano con ecología, con el área de reglamentos y pues ya estamos iniciando los programas para iniciar con 2023 muy fuerte". -----

**Regidor Luis Ernesto Munguía González**, "Muchísimas gracias Director, bueno pues nosotros en lo que refiere a la Comisión hemos hablado, platicado, discutido sobre los temas que puedan implementarse a través del presupuesto que estará presentándose en próximos días de inversión para poder implementar nuevas prácticas, prácticas amigables con el medio ambiente, en el caso de la dirección de servicios que se tiene, por ejemplo, el alumbrado público, ahí es la implementación de fotoceldas, la implementación de tecnologías, para el ahorro en el consumo eléctrico, para evitar las emisiones de carbono, tema por ejemplo, de parque vehicular que tiene la dirección cuando haya requisiciones de nuevos vehículos pues poder hacer la propuesta de dictaminarla o plantearla desde su área con vehículos híbridos, vehículos que eviten la emisión de gases de carbono y, también fortalecimiento en lo que tiene que ver con los trabajos de la mejora en los espacios públicos, sobre todo en áreas verdes, parques, que tienen a bien coordinar su mantenimiento y su buen manejo; en cuanto a todo el servicio que prestan en las diferentes colonias y en los diferentes espacios pues que cada día vaya migrando con esto que le llamamos la Protección al Medio Ambiente y bueno en general que cuenten con nosotros desde la dirección que tú lideras para poder presentar iniciativas en el mismo sentido lo que es la Dirección de Desarrollo Urbano y la Subdirección de Ecología, en el mismo sentido para ustedes, la disponibilidad de todos nosotros los integrantes de este Comisión, para que a través de ella podamos hacer planteamientos que beneficien en el área, muchísimas gracias por la atención y muchísimas gracias por tomarte el tiempo de venir con nosotros a estos planteamientos muchísimas, sí, asuntos generales". -----

**María del Carmen Velasco Legarreta**, "Iba yo a retomar un poquito si recuerdan ustedes el documento que les lleve a su oficina porque tiene varios puntos que sí tenemos que tratarlos, no ahorita, pero si irlos viendo gradualmente o no sé, cómo hacer una mesa de trabajo, para que se tomen en cuenta y los podamos realizar porque sí me interesa muchísimo ¿cómo creen ustedes

regidores que podemos hacerle? a ver ¿cómo le hago? voy con cada uno, nos juntamos”. -----

**Regidora María Elena Curiel Preciado**, “Cómo mesa de trabajo, son varios trabajos hacemos un cronograma”. -----

**María del Carmen Velasco Legarreta**, “Un cronograma exactamente, entonces Luis, puedes ayudarme a hacer eso”. -----

**Regidor Luis Ernesto Munguía González**, “Sí, incluso yo creo que pudiéramos hacerlo en una de las sesiones agendar como un punto lo metemos”. -----

**María del Carmen Velasco Legarreta**, “Porque si son muchos puntos que tienen que intervenir los diferentes regidores de sus áreas entonces pues está bien Luis, como tú dispongas, pero que se haga, muy bien, gracias”. -----

**Regidor Luis Ernesto Munguía González**, “Bueno, muchísimas gracias, no habiendo más asuntos por tratar se declaran formalmente clausurada la presente Sesión de la Comisión edilicia Permanente de Medio Ambiente; siendo las 11 once horas con 39 treinta y nueve minutos del día lunes 5 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, muchísimas gracias a todas y todos, bonito día compañeros”. -----

**ATENTAMENTE**

Puerto Vallarta, Jalisco; a 05 de diciembre del 2022.

**“LOS C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
MEDIO AMBIENTE”**

  
REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ

Presidente de la Comisión edilicia Permanente de Medio Ambiente.

  
REGIDORA CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA

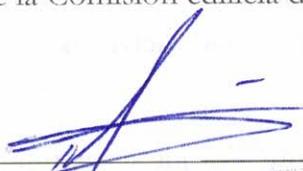
Colegiada de la Comisión edilicia de Medio Ambiente.

  
REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO

Colegiada de la Comisión edilicia de Medio Ambiente.

  
**REGIDORA EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS**  
Colegiada de la Comisión edilicia de Medio Ambiente.

  
**REGIDORA CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ**  
Colegiada de la Comisión edilicia de Medio Ambiente.

  
**REGIDOR CHRISTIAN EDUARDO ALONSO ROBLES**  
Colegiado de la Comisión edilicia de Medio Ambiente.

  
**REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE**  
Colegiado de la Comisión edilicia de Medio Ambiente.

La presente hoja de firmas, corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión edilicia Permanente de Medio Ambiente, de fecha 05 de diciembre del 2022.